



Revista Historia de la Educación
Latinoamericana

ISSN: 0122-7238

rhela@uptc.edu.co

Universidad Pedagógica y Tecnológica
de Colombia
Colombia

Hernández Arteaga, Isabel; Luna Hernández, José Alberto; Cadena Chala, Martha Cecilia
Cultura de Paz: Una Construcción educativa aporte teórico
Revista Historia de la Educación Latinoamericana, vol. 19, núm. 28, enero-junio, 2017,
pp. 149-172
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Boyacá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86952068009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Cultura de paz: una construcción desde la educación¹

Culture of peace: A construction from education

Cultura de paz: Uma construção a partir da educação

Isabel Hernández Arteaga²

Universidad Cooperativa de Colombia, sede Bogotá (Colombia)

José Alberto Luna Hernández³

Universidad Mariana (Colombia)

Martha Cecilia Cadena Chala⁴

Universidad Cooperativa de Colombia, sede Bogotá (Colombia)

Recepción: 21/11/2016

Evaluación: 23/04/2017

Aceptación: 05/05/2017

Artículo de Revisión

DOI: <https://doi.org/10.19053/01227238.5596>

RESUMEN

Este artículo de revisión resultado de investigación en el tema, posibilitó un rastreo teórico sobre la relación existente entre la construcción de una cultura de paz y la transformación de la educación en un mundo inseguro e incierto. *Objetivo:*

indagar tendencias conceptuales sobre paz, cultura de paz, construcción de cultura de paz, frente a la responsabilidad de la educación en la construcción de una cultura de paz. *Metodología:* Orientada por el enfoque hermenéutico y la investigación

1 Artículo de revisión, resultado de la investigación titulada: Concepciones, Percepciones y Compromisos (CPC) de la comunidad académica Universidad Cooperativa de Colombia, sede Bogotá, sobre la construcción de la cultura de paz; con código No. 1857. financiado por el CONADI y la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Bogotá

2 Pos-doctora en investigación cualitativa en la educación, Doctora en Ciencias de la Educación, Docente Escuela de Posgrados en Educación de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Bogotá e Investigadora del Centro de Investigación en Docencia Universitaria. Email: Isabel.hernandez@ucc.edu.co

3 Magister en Neuropsicología Clínica, Especialista en Evaluación y Diagnóstico Neuropsicológico, Psicólogo. Docente del Programa de Psicología Universidad Mariana, Miembro del Grupo de Investigación en Desarrollo Humano y Social. Email: jluna@unimariana.edu.co

4 Doctora en Intervención Psicopedagógica, Universidad del País Vasco. Línea de investigación: Aprendizaje escolar y sus dificultades. Email: marcecica@gmail.com

interpretativa se realizó una revisión documental bibliográfica de 57 textos, entre artículos, libros y documentos, cuyos objetivos buscan construcción de cultura de paz, metodología que requirió la elaboración de fichas de revisión y matrices de triangulación que permitieron la interpretación de la información. *Resultados:* se asume la complejidad del concepto de paz, que pasa por la paz negativa, la paz positiva y la paz neutral; se reconoce que en la cultura de paz los conflictos se constituyen en motores de desarrollo. La educación en y para el conflicto, se entiende desde la perspectiva como instrumento de cambio social y oportunidad para aprender a construir relaciones; formando personas y ciudadanos dentro de un clima de respeto y dignidad para lograr la paz. Por consiguiente, la educación ha de ser protagonista en la construcción de la cultura de paz desde la formación en valores en escenarios de desarrollo sostenible. *Conclusión:* La construcción de cultura de paz es desde la educación con sentido humano, formación en valores y desarrollo de pensamiento crítico en busca de justicia social.

Palabras clave: *conflicto social, construcción de cultura de paz, cultura de paz, educación para la paz, paz, Revista Historia de la Educación Latinoamericana.*

ABSTRACT

This review article made possible a theoretical tracing about the relationship between the construction of peace culture and the transformation of education in an unsafe and uncertain world. Objective: to examine conceptual tendencies about

peace, culture of peace, construction of peace culture facing the responsibility of education in this context.

Methodology: Based on the hermeneutical approach and the interpretative research, a bibliographical documentary review of 57 texts was carried out, including articles, books and documents; all of them dealing with the construction of peace culture. This methodology required the elaboration of review cards and triangulation matrices which allowed the interpretation of the information. *Results:* it is assumed the complexity of the concept of peace, this is: the negative peace, the positive peace, and the neutral peace. It is recognized that in the culture of peace, conflicts become development engines. Education in and for conflict is understood as an instrument of social change and as an opportunity to learn how to build relationships; citizens within a climate of respect and dignity can achieve peace. Therefore, education must be a protagonist in the construction of a culture of peace from the formation of values in sustainable development scenarios.

Conclusion: The construction of peace culture is possible from education with human sense, formation in values and the development of critical thinking in search of social justice.

Keywords: *Social conflict, construction of peace culture, peace culture, education for peace, peace, Journal History of Latin American Education.*

RESUMO

Este artigo de revisão, resultado de pesquisa sobre o tema, possibilitou um

rastreamento teórico sobre a relação existente entre a construção de uma cultura de paz e a transformação da educação no contexto de um mundo inseguro e incerto. *Objetivo*: questionar tendências conceituais sobre paz, cultura de paz, construção de cultura de paz, frente à responsabilidade da educação na construção de uma cultura de paz. *Metodologia*: orientada pelo enfoque hermenêutico e pela pesquisa interpretativa, realizou-se uma revisão documental bibliográfica de 57 textos, entre artigos, livros e documentos, cujos buscam a construção de uma cultura de paz, metodologia que requereu a elaboração de fichas de revisão e matrizes de triangulação que permitiram a interpretação da informação. *Resultados*: assume-se a complexidade do conceito de paz, que passa pela paz negativa, a paz positiva e a paz neutral; reconhece-se que na cultura de paz os

conflitos se constituem em motores de desenvolvimento. A educação *em e para* o conflito se entende a partir da sua perspectiva como instrumento de transformação social e oportunidade para aprender a construir relações; formando pessoas e cidadãos dentro de um clima de respeito e dignidade para alcançar a paz. Consequentemente, a educação há de ser protagonista na construção da cultura de paz desde a formação em valores em contextos de desenvolvimentos sustentáveis. *Conclusão*: a construção de uma cultura de paz se dá a partir da educação com sentido humano, formação em valores e desenvolvimento de pensamento crítico em busca de justiça social.

Palavras-chave: *Revista História da Educação Latino-americana, conflito social, construção de cultura de paz, cultura de paz, educação para a paz, paz.*

INTRODUCCIÓN

Estudiar la paz desde la paz misma permite la posibilidad de aportar a la construcción de cultura de paz, desde la concepción de expertos e investigadores en el tema quienes se aproximan a él, a partir del conflicto mediante un enfoque humanista que genera confianza, posibilitando trascender posturas rígidas y momificadas para participar desde el interés y el querer personal en la construcción de la cultura de paz, que es dable abriendo la mente y poniendo el corazón en esta causa, soñando un territorio inclusivo, justo y en armonía. En la segunda década del siglo XXI, la paz es un tema de mucha actualidad, sobre el que se está investigando y publicando, debido al interés que despierta en el contexto. Sin embargo, se precisa revisar teóricamente sobre las tendencias de los conceptos de paz y cultura de paz como una creación desde el campo educativo.

El objetivo de este artículo de revisión fue indagar las tendencias conceptuales sobre paz y cultura de paz, frente a la responsabilidad de la educación en la construcción de una cultura de paz, siendo este un tema de relevancia a nivel mundial. La metodología, empleada fue la revisión teórica, que demandó

indagación particularmente de 57 textos, entre artículos científicos, libros y capítulos de libro en torno a las temáticas de paz, cultura de paz y educación para construir cultura de paz. En este proceso se implementó la codificación axial de documentos primarios que dan cuenta del objeto de estudio, recurriendo al cotejo de citas, códigos, ficha de revisión y matriz de triangulación que permitieron en su conjunto la interpretación y comprensión del tema objeto.

Los principales resultados de este rastreo teórico admiten el reconocimiento de la complejidad que reviste el concepto de paz y sus implicaciones en la sociedad; claridad sobre el papel de los conflictos en la cultura de paz, los cuales desde el concepto de paz positiva se constituyen en motores de transformación para el desarrollo social y en motivadores de equidad y justicia social. El resultado de la revisión teórica llama a un uso adecuado y razonable del conocimiento que existe sobre el tema, particularmente sobre la concepción y el abordaje de los conflictos en el contexto sociocultural; porque es claro, que la paz no es ausencia de conflicto, ella, es ante todo presencia de equidad, igualdad y justicia social.

En este sentido, la construcción de cultura de paz es un esfuerzo multidisciplinar para transformar desde la educación las concepciones, cambiar las percepciones y asumir compromisos con la finalidad de originar la presencia de la paz en la cultura; comprendiendo que esta tarea de construir debe trascender los límites de los conflictos para convertirse en vivencia cotidiana de contextos como la escuela, el trabajo, la familia, el Estado, la sociedad civil, entre otros. Pensar en aportar a la construcción de una cultura de paz, se constituye en la actualidad en una necesidad de acción imperante, razón por la cual, se requiere ahondar en la conceptualización de términos relacionados, como: paz, cultura de paz y construcción de cultura de paz, para con base en su desarrollo contribuir a pensar la paz desde la paz misma.

1. De la paz negativa a la paz positiva o pacifista

Términos como paz, guerra, violencia, conflicto, discordias, son conceptos de uso frecuente en la cotidianidad, por tanto, se sienten cercanos y familiares; pero también, son términos de compleja definición porque pueden tener significados múltiples según quién y los contextos donde se utilicen; entonces, en ocasiones se vuelven lejanos e impersonales. Específicamente la paz es un hecho social y se encuentra liada al ser humano desde sus inicios; esta revisión teórica muestra cómo ella es reconocida como una creación de los seres humanos y la sociedad, a través de la cual identifican la existencia de la violencia. La paz no solamente es un sueño, un deseo, un supuesto, una teoría o un imaginario, es ante todo la expresión de un valor que orienta el desarrollo de la cultura de los pueblos.

Se habla de paces en sentido polisémico dada la complejidad y la amplitud que involucran los temas que están comprometidos en su definición y alcances, dada la complejidad teórica, metodológica, axiológica, histórica y práctica que implica una definición el concepto de paz según la revisión teórica objeto de investigación; una parte de la literatura revisada está ligada a una tradición

investigativa sobre el tema, en la cual los estudios sobre la paz, históricamente se encuentran ligados a estudios sobre la violencia en sus distintas dimensiones; pero, actualmente se avanza en nuevos abordajes inter y transdisciplinares con fundamento en valores pacifistas, que invitan a examinar el concepto de paz en las relaciones entre pensamientos pacifistas y ambientalistas.⁵ Al respecto se argumenta que existen momentos de la vida en que guerra, conflictos y resistencia son necesarios para encontrar la libertad y la paz.⁶

La paz negativa, es la concepción de paz predominante en el mundo occidental, la cual pone el énfasis en la ausencia de guerra, la ausencia del conflicto, de violencia directa (agresión física). Según esta concepción la paz sería simplemente la ausencia de guerra; por tanto, consistiría sencillamente en evitar los conflictos armados. Este tipo de paz está latente en la sociedad de fines del siglo XX y principios del siglo XXI, es oscura y peligrosa porque las personas y las comunidades no son capaces de diferenciarla plenamente; cohabita calladamente en las sociedades cuando se admite tácitamente el abuso y la opresión y se es indiferentes ante el maltrato que se presenta permanentemente, cuando se deja que la corrupción avance a pasos gigantescos o cuando no se muestra signos de alarma frente a la inequidad, el irrespeto o la injusticia social; más aún cuando no se reacciona para frenar los hechos de violencia y buscar soluciones de transformación.⁷

Otra definición de paz se expone en relación con el concepto de justicia social y desarrollo, sin desligarlo de los derechos humanos y la democracia. En esta definición cada término depende del otro; por tanto, se confronta la paz a la violencia y re-significa los conflictos de manera positiva, como motores de transformación, puesto que juegan un rol fundamental en el desarrollo de la vida integral de los seres humanos y la sociedad.⁸ Los conflictos se consideran y asumen como elementos que están presentes en las relaciones que las personas y las sociedades, es por ello que deben entenderse como motores de cambio y de transformación, o también como oportunidades de mejora si son abordados como producto del aprendizaje del contexto social de cada individuo.

La paz positiva supone un nivel reducido de violencia directa y un nivel elevado de justicia; es a través de ella que se persigue la armonía social, la igualdad, la justicia y, por tanto, la transformación de manera radical de la sociedad. Esta paz, se considera una utopía en el mundo inseguro, violento e incierto, pero es un objetivo que se puede lograr, dejando a un lado o superando la ambición que busca desmesuradamente el beneficio particular, el interés personal y el yo individual; reformulando un nuevo concepto de pertenencia a la sociedad desde la cual se debe buscar intereses y puntos de vista comunes

5 Mario Hernán López, "Teorías para la paz y perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos de imperfectos", *Luna Azul* 33, (2011): 85-96.

6 Antonio Negri, *Goodbye MR. Socialism. La crisis de la izquierda y los nuevos movimientos revolucionarios*. (Barcelona: Ediciones Paidós, 2007), 65.

7 Johan Galtung, *Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization* (Oslo: PRIO, 1996), 46-52.

8 Xesús R. Jares, *Educación para la paz. Su teoría y su práctica* (Madrid: Popular, S.A., 1999), 168.

que posibiliten el progreso, el desarrollo y el bien vivir juntos. La paz positiva no quiere decir renunciar a los desacuerdos presentes, por el contrario, demanda el encuentro de compromisos en la resolución de conflictos, teniendo claro el concepto y la aplicación de la justicia.⁹

La dinámica del *Peace Research Institute de Oslo (PRIE)*, el *International Peace Research Association (IPRA)* y la revista *Journal of Peace Research* en la década de los 60 del siglo XX, permite dar un giro significativo en el concepto tradicional de paz, expresado en la paz positiva, como alternativa a la violencia estructural; es decir, a aquella violencia generada por las estructuras sociales que impiden la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano.¹⁰ Este concepto es un salto importante en la concepción de paz, que permite avanzar de una paz negativa, donde paz supone ausencia de violencia y conflictos a un concepto de paz que cohabita con los conflictos visionándolos como oportunidades de transformación.

En este contexto, aparece el concepto de paz imperfecta, que corresponde a aquellas situaciones en las que se satisfacen las necesidades humanas, pero, la violencia está presente en todas o al menos en una de las estructuras de carácter humano. Se agrupan bajo esta nominación experiencias en que los conflictos se regulan pacíficamente, se denomina imperfecta porque, a pesar de gestionarse pacíficamente, convive con los conflictos y algunas formas de violencia. Esta concepción, reconoce la paz como una realidad dinámica, procesual, inacabada e incompleta; una categoría que asume las prácticas y experiencias, pero también, los escenarios, contextos y épocas en que los conflictos se transforman pacíficamente, debido a que los seres humanos deciden facilitar la satisfacción de las necesidades de los otros o desarrollar sus capacidades. Hacen parte de esta paz imperfecta, los hechos y situaciones en los que se logra el máximo de paz posible, teniendo en cuenta las condiciones sociales y personales de partida. Este tipo de paz, no lucha por eliminar los conflictos, sino que posibilita el saber convivir con ellos, como fuentes y motores de desarrollo.¹¹

Teniendo en cuenta lo anterior y como resultado del quehacer docente, se identifica tres ideas fundamentales sobre las que es importante concientizar al estudiante universitario respecto del conflicto: Primera, una actitud positiva, teniendo en cuenta que los conflictos están presentes en todo contexto donde exista vida, que ellos se deben asumir como una manera cotidiana en que los seres humanos se relacionan entre sí, siendo que los proceso por lograr lo que el individuo considera valioso para sí, es constitutiva de autonomía, auto-respeto y autoestima. Segundo, una actitud analítica, que permite diferenciar entre dilemas internos y conflictos con los demás; siendo capaces de diferenciar entre agresividad, conflicto y violencia; desde donde es posible reconocer las causas que originan controversias. Y tercero, una actitud transformadora, que permite

9 Óp. Cit. (Cita 7).

10 Eduardo Andrés Sandoval, "Estudios para la paz, la interculturalidad y la democracia", *Ra Ximhai* 8 no. 2, (2012): 17-37.

11 Francisco A. Muñoz, "Paz imperfecta", en *Paz imperfecta*, eds. Mario López, et al. *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Edición especial. Tomo II, (Granada: Editorial Universidad de Granada, 2004), 36.

al ser humano sentir el deseo de trascender, de ir más allá, para transformar el conflicto en motor de desarrollo y de bienestar, contexto en el que es posible crecer individual y comunitariamente.¹²

En la misma línea y rescatando lo humano, en palabras sencillas, el Centro de Comunicación Educativa Audiovisual¹³ define la paz como “saber perdonar y pedir perdón [...] aplicando el principio ético, de no hacer a los demás lo que no queremos para nosotros”. Sin embargo, en el mundo aún es más fácil comprender de guerra, violencia y desacuerdos, que de paz. En las democracias, la paz se equipara a la expresión y al sentimiento de *vida en libertad*, es decir, un ejercicio sin restricciones de los derechos a que todo ser humano tiene como persona y ciudadano. Empero, inicios del siglo XXI, es una época de la historia en la cual la paz no es una práctica ni una experiencia de vida, no forma parte de la cultura; por el contrario, se encuentra etérea e incorpórea en el plano de la utopía; por ello los seres humanos la persiguen de manera constante, siendo un sueño aún no satisfecho.

Por lo tanto, desde un concepto de paz donde los derechos humanos ocupan un lugar principal, la paz en sentido positivo corresponde a una nueva comprensión, vinculada directamente a los derechos humanos de la tercera generación, es decir, de los derechos que priorizan el valor de la solidaridad. Al respecto, coinciden los expertos analizados en esta revisión teórica, que la paz es calificada universalmente como un derecho humano y un requisito necesario para ejercer los demás derechos y deberes de las personas y la ciudadanía. A través del tiempo, la historia es testigo que la paz se ha diluido entre estados de equilibrio y serenidad a períodos de intranquilidad, ansiedad, zozobra y caos, en un contexto de injusticia, deshonestidad, irrespeto por el otro y corrupción en todos los niveles. La paz forma parte de los Derechos Humanos Universales, pero éstos, son violentados, interrumpidos, constreñidos y limitados de manera permanente en el tiempo y en distintas latitudes del mundo; cuando en las sociedades estos derechos son vulnerados y transgredidos, fácilmente se atenta contra la propia dignidad humana y la vida misma.

En igual sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) promulga los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 17 objetivos para transformar el mundo; el número 16, corresponde a *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles*. Al respecto afirma que “la paz y la seguridad duraderas en el mundo no pueden existir si no se respetan los derechos humanos, y que el desarrollo sostenible no se puede alcanzar sin paz y seguridad”¹⁴.

La guerra en el mundo, resultado por una parte de los conflictos armados, se da por la carencia de estrategias eficaces, que ayuden a evitar que los conflictos

12 Gerardo Pérez Biramonte, “Paz, estudiantes universitarios y educación: elementos para un proyecto”, *Didac. Nueva Época* 51, (2008): 8-14.

13 Centro de Comunicación Educativa Audiovisual (CEDAL), *Educación para la Paz. Cartilla Metodológica 8* (Bogotá: CEDAL, 2013), 23.

14 Organización de las Naciones Unidas (ONU). 2015. *Objetivos de desarrollo sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo*. <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/> (13/9/2016). Objetivo No. 16.

de cualquier índole, se conviertan en conflictos armados, o que los que están en esta fase, salgan y no retornen a ella.¹⁵ En este sentido se argumenta que las guerras y conflictos armados y sociales suponen siempre destrucción y muerte, escenarios propios de esta época de violencia, siendo necesario un código de conducta y bases éticas que eviten llegar al deterioro de la paz.¹⁶ Nace así, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, un aporte concreto de la ONU a la paz del mundo; sin embargo, la historia confirma el pleno desacato de esta Declaración Universal, produciéndose graves violaciones a los DHU, anidando desequilibrios sociales de toda índole.

Es evidente que no existen tratados que pongan límite a los intereses, mecanismos y dominaciones del hombre hacia el hombre en sentido amplio, dando paso a intereses generadores de pobreza, cuyo nido está compuesto por la desigualdad y la injusticia social, donde se origina fácilmente la violencia. Los hechos actuales demandan reflexión crítica, discusión y debate que dimensione el valor del ser humano en sí mismo, cuya protección debe ser un imperativo moral, político y jurídico.¹⁷ Reconocer el valor del ser humano en su carácter multidimensional es permitirle ser parte de la solución a la problemática.¹⁸

Según el contexto de acción se proponen tres dimensiones de valoración ética de los conflictos: ética de primera generación, donde el problema objeto de discernimiento es el bien y el mal en las relaciones interpersonales; ética de segunda generación, en la cual el problema objeto es lo justo e injusto a nivel de las instituciones; y la ética de tercera generación, en la que los conflictos serán entendidos y discernidos en un ámbito de globalidad y de cara a la sostenibilidad de la vida humana, en relación con sistemas bióticos y abióticos de los que el ser humano hace parte y a la vez depende.¹⁹ Al hablar de paz, es pertinente y necesario reconocer el derecho de la persona en particular y de la sociedad en general a una seguridad humana integral.

Se ha de considerar que la mayor ventaja de la paz, es que puede ser conocida, sentida, percibida y pensada por todos los seres humanos que se permiten plantear múltiples puntos de vista; se podría decir, que todos tienen una idea de paz, que se convierte en un potencial ingente para la construcción de la cultura de paz²⁰; pero, que no siempre es aprovechado para tal fin, porque no existe un campo teórico reconocido como común donde se puedan debatir concepciones, percepciones y problemas sobre la paz, más aún, los compromisos que se está dispuesto a asumir para lograrla.

15 Castaño Barrera Oscar Mauricio, "Conflictos armados y construcción de paz. De la teoría a las políticas internacionales de paz en la posguerra fría", *Ra Ximhai* 9, No. 2 (2013): 69-104.

16 Pérez-Esquivel, Adolfo. "Prologo", en ¡Alerta 2011! *Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*, eds. Aviñoa, Iris et al. (Buenos Aires: Icaria, 2011), 11-12.

17 María Henar Pérez Herrero, *Estrategias para prevenir y afrontar conflictos en las relaciones familiares* (Oviedo: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Universidad de Oviedo, 2006), 58.

18 Astrid Villegas y Julia García, "Humanitario una solución no un problema", *Hechos del Callejón* 4 no. 35 (2008).

19 François Vallaëys, *Ética de tercera generación*. 2006. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/eticarsu/2006/10/12/etica-de-tercera-generacion-primera-parte/> (25/9/2016).

20 Francisco Muñoz y Beatriz Molina, "Una cultura de paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos", *Revista Paz y Conflictos* 3, (2010): 44-61.

2. Cultura de paz: trascendiendo los conflictos

Después de la concepción de paz, otro término importante en el proceso es la cultura de paz, que de acuerdo a la Unesco²¹ corresponde a un conjunto de valores, actitudes y conductas del ser humano en la sociedad, que crean y ocasionan simultáneamente interrelaciones e interacciones sociales con base en los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechazan toda acción violenta y previene los conflictos; en busca de prevenir igualmente sus causas; solucionando sus problemas mediante el diálogo y la negociación; garantizando al mismo tiempo a todas las personas el ejercicio de todos los derechos, proporcionando la posibilidad de participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus sociedades.

Entendida la cultura de paz como un proceso, no rechaza los conflictos, por el contrario, aprende de ellos constituyéndolos en motivadores para su fundamentación y consolidación; son los conflictos que impregnados de la problemática social demandan cambio y transformación social. Pero, aún la cultura del siglo XXI sigue rechazando los conflictos porque los entiende como generadores de hechos violentos y no cómo los motores que pueden generar desarrollo. Es por ello, que se requiere prontamente un enfoque educativo que abandone el espíritu de resignación y la inercia para dar el salto firme hacia el pensamiento crítico sobre la realidad del hecho social.

La cultura de paz al igual que los conflictos, inciden en cada uno de los sectores de la sociedad, en lo económico, político, ecológico, social, cultural y educacional, tanto a nivel individual como social y estructural; sin embargo, en el devenir histórico, la sociedad civil aferrada a su cultura, rechaza el conflicto por las implicaciones que conlleva, dilatando en cada intento la consecución de la cultura de paz, estudiada desde un vértice negativo que alude a la paz como la ausencia de conflicto, sin analizarlos desconociendo su génesis y evolución. Conviene hacer uso sensato y razonable del conocimiento que existe sobre los conflictos en el contexto sociocultural; porque es claro, que la paz no es ausencia de conflicto, ella, es presencia de equidad, igualdad y justicia social.²² La cultura de paz implica el desarrollo integral de los seres humanos deben desarrollarse plena e integralmente, de esta cultura no se eliminan los conflictos, por el contrario, ellos se asumen como inevitables en la interacción cultural; es por ello, que no se abordan como obstáculos o dificultades para la cultura.

La cultura de la paz es un proceso de consolidación de una nueva manera de ver, entender y vivir en el mundo, empezando por el propio ser y continuando con los demás, horizontalmente, formando red, promoviendo intercambio mutuo y superando diferencias desde una perspectiva local y global. Desde esta visión, se destaca el innovador papel de la mujer que crea mediaciones de realidad nueva, ejercicio que une la razón y la vida; es decir, la cultura y la naturaleza,

21 Unesco. *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?* (París: Unesco, 2015), 31.

22 Manuel Salamanca et al., *Guía para la implementación de la cátedra de la paz* (Bogotá: Santillana y Pontificia Universidad Javeriana, 2016), 66.

la palabra y el cuerpo.²³ Esta visión de paz coloca la vida en el centro de la cultura, siendo la mujer un actor fundamental en el proceso para alcanzar la paz y crear cultura de paz; pues la mujer ha sido y es uno de los actores objeto de violencia y su presencia política en los procesos de negociación es inexistente, su vinculación contrasta con su papel en los procesos de construcción de paz, en el sostenimiento de la vida en general. Este es un tema en el que se debe avanzar y consolidar el reconocimiento de la mujer como agente activo en la toma de decisiones.²⁴

Cabe subrayar el rol importante que juega la sociedad civil en la construcción del Estado y en los procesos de reconciliación, etapa que se encuentra ligada a la reconstrucción posconflicto y a la normalización de la vida social, política y económica del territorio afectado por la violencia.²⁵ En ocasiones pese a las negociaciones compartidas y participativas, cada actor las orienta de acuerdo con sus intereses políticos, con lo cual se apunta el sentido estratégico de la construcción de modelos de contexto en la comunicación política.²⁶ La construcción de la cultura de paz se entiende como compromiso y tarea permanente. Construir sobre la base de una cultura de paz es sembrar un futuro cierto con posibilidades de cobijo y regazo seguro contra toda forma de violencia. Conformer una cultura de la paz sobre los valores, actitudes, comportamientos, modos de vida y acciones que respeten la vida de las personas, su dignidad y sus derechos, y que rechace la violencia y se adhiera a los principios de la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia y el entendimiento entre los pueblos, grupos y personas, es un sostén, una referencia permanente, una forma creativa de hacer comunidad con el género humano, de construir universalidad y unidad desde la diversidad, que debe tener y tiene implicaciones en el orden moral, educativo, político, social, cultural y económico.²⁷

El desarrollo de esta cultura requiere que la sociedad se inspire, confíe y rompa la indiferencia desatando las cargas abrumantes del pasado, para abandonar su zona de confort y arriesgarse a construir cultura de paz.²⁸ Se llama la atención sobre la construcción de cultura de paz sin recursos que motiven la acción, se queda liada a un discurso difuso que no permite reacción.²⁹ La construcción de la cultura de paz es un proceso heterogéneo y multiforme, transversalizado por diferentes maneras de entender los conflictos y la paz; un proceso con múltiples actores con intereses y responsabilidades que fluctúan desde lo particular

23 Vicenç Fisas, *Educuar para una cultura de paz. Quasers de Construcció de Pau No. 20*. (Barcelona: Escola de Cultura de Pau, 2011), http://escolapau.uab.es/img/qcp/educar_cultura_paz.pdf (30/9/2016).

24 Manuela Meza, "Sociedad civil y construcción de la paz: una agenda inconclusa", *Pensamiento Propio*, no. 28 (2008), <http://www.ceipaz.org/images/contenido/Construccionpaz.Pensamientopropio.pdf> (2/7/2016).

25 Jesús Villaverde y Balder Hagegraats. *Estrategia de construcción de la paz Cooperación Española para el Desarrollo* (Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, 2007), http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/construccion_de_la_paz_0.pdf (16/8/2016).

26 Giohanny Olave. "El proceso de paz en Colombia según el Estado y las Farc-Ep", *Discurso y Sociedad* 7, No. 2 (2013): 338-363.

27 Francisco Muñoz y Mario López. *Historia de la paz* (Granada: Universidad de Granada, 2004), 445-446.

28 John Kotter, *Leading Change* (Boston: Harvard Business School Press, 2012).

29 María Victoria Llorente, Sergio Guarín y Ángela Rivas. "La construcción de paz en Colombia y el reto de cambio", *Por la paz -ICIP* 20, (2014): 12-16.

a lo social.³⁰ La idea de esta cultura de paz está en la necesidad de crear un mundo pacífico que promueve la gestión de la conflictividad como antídoto a la violencia; dando lugar a la tensión innovadora y no solamente preceptiva. Las propuestas exitosas de cultura de paz son aquellas con óptimos en equilibrios dinámicos cuando gestionan la conflictividad resultante y emergente.³¹

La resolución de conflictos es tema prioritario de la agenda internacional, que demanda que eruditos y practicantes tienen la finalidad de formular, aplicar y probar estructuras para prevenir, manejar, terminar y transformar el conflicto violento y destructivo; en busca de la paz global³²; razón por la cual, se debe educar al ser humano en y para el conflicto, es tarea de la educación formar para el inconformismo y el disentir para transformar los conflictos y promover ética global³³. Educar en y para el conflicto es un reto de la educación para la paz que se concreta en descubrir la perspectiva positiva del conflicto, aprender a conocer la esencia del conflicto y descubrir soluciones para resolver los conflictos con salidas negociadas.

Desde esta visión, la resolución pacífica de conflictos es un campo del conocimiento, pero también una práctica que posibilita el aprendizaje en la manera de resolver las diferencias existentes sin recurrir al uso de la violencia; la creación de una cultura de la paz mediante la resolución de conflictos debe hacerse por medio de procesos educativos que prioricen la humanización; para lo cual existe un principio fundamental el de la justicia social, que es necesario desarrollar para encontrar el camino que oriente a los seres humanos al encuentro como una sociedad integrada.

3. Construir cultura de paz desde la neutralidad: propuesta de Jiménez Bautista

En el siglo XXI, la tendencia globalizante ha llevado al mundo a configurar sociedades de extremos, por tanto, la neutralidad no forma parte de los constructos del hombre ni de la cultura; cada ser humano percibe de modo distinto la paz, cada uno desde sus parámetros y valores, adquiridos y desarrollados mediante una socialización en una cultura específica. Es claro que el mundo, las sociedades y los seres humanos no son neutrales, detrás de las teorías y las acciones siempre están los intereses que son moralmente legítimos; es por ello, que el autor reconoce que el interés de desarrollar una cultura de paz debe ser desde un interés emancipatorio, que busque la paz y la justicia social, por tanto, si se desea y se persigue la paz, se requiere comprometerse con ciertos intereses y prejuicios.³⁴

30 Angélica Rettberg, "La construcción de paz bajo la lupa: una revisión de la actividad y de la literatura académica internacional", *Estudios Políticos* 42, (2013): 13-36.

31 Óp. Cit. (Cita 20).

32 Oliver Ramsbotham, Woodhouse Tom and Miall Hugh. *Contemporary Conflict Resolution*. Fourth edition. (Polity Press, 2016), 23.

33 Óp. Cit. (Cita 23).

34 Francisco Jiménez Bautista, "Paz neutra: Una ilustración del concepto", *Revista de Paz y Conflicto* 7, (2014): 19-52.

La neutralidad es la base de las relaciones sociales, porque con el respeto al otro se anulan las distintas formas de violencia. En este sentido cobran importancia los valores y los principios que motivan el actuar desde la sociedad que culturiza; la tarea es entonces neutralizar las concepciones, percepciones y acciones de violencia presentes en la sociedad para organizar las relaciones entre los individuos. La paz neutra se entiende mediante un concepto con gran potencial tanto en lo individual como en lo social y macro-social, procurando que el convivir cotidiano tenga bases en valores de respeto, tolerancia, diversidad y solidaridad. Conviene diferenciar el adjetivo neutral del verbo neutraliza, cuando se dice que la paz neutra pretende neutralizar en el entorno de convivencia todo signo de violencia cultural y/o simbólica, lo cual no significa ser neutral con la guerra, los conflictos, la violencia; por el contrario, exige tomar partido, ser parcial, tener un interés claro y concreto frente a los mismos, para tener bases sobre las cuales actuar y trabajar frontalmente para erradicarlas. Bajo esta concepción, la paz neutra desarrolla una educación neutral para la paz, donde lo fundamental es neutralizar desde la tesis que -educar es desarrollar pensamiento crítico, convirtiéndose en la herramienta pedagógica más importante a la hora de eliminar los conflictos.³⁵ En concreto la paz neutra es la ausencia de violencia cultural y/o simbólica.³⁶

La educación desde el concepto de paz neutra es una propuesta innovadora, que actúa desde el diálogo y busca principalmente el consenso y los acuerdos, es por ello, que requiere el desarrollo de pensamiento crítico unido a la formación en valores de convivencia.

4. Construcción de cultura de paz: un reto educativo

Las acciones tendientes a la creación de una cultura de paz, pueden entenderse como parte del conflicto, más que para el mantenimiento de la paz. La construcción de la cultura de paz, es un proceso permanente, dirigido a comprender y asimilar las causas del conflicto, y a plantear y crear una paz duradera mediante la priorización de la capacidad endógena, con la intención de reforzar la democracia, la capacitación de la sociedad civil y del personal local; se trata de una contribución al proceso de reconstrucción de la sociedad misma y a la consolidación del proceso de paz.³⁷ En este sentido la finalidad de la cultura de paz es lograr que el valor de la paz sea el que oriente la búsqueda de las soluciones a los conflictos que tienen que ver con las relaciones que establecen los seres humanos.

Es claro que el mundo del siglo XXI no es un lugar pacífico y está lejos de ser apacible, las guerras y conflictos nacionales e internacionales están presentes

35 Francisco Jiménez Bautista, *Racionalidad pacífica. Una introducción de los estudios para la paz* (Madrid: Dykinson, 2011), Capítulo VI.

36 Francisco Jiménez Bautista, "Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra. Convergencia", *Revista de Ciencias sociales*, Número especial. IA, (2009): 141-190.

37 Óp. Cit. (Cita 22).

indiscutiblemente; panoramas y escenarios desalentadores frente a los cuales la sociedad civil se ha vuelto indolente y quizá insensible, y lo que es más preocupante, niños y jóvenes se acostumbran a convivir en estas circunstancias como algo normal. Al respecto, los trabajos revisados concuerdan en que: conflicto –violencia– paz, se han estudiado desde diversas perspectivas, que no siempre han sido reconciliables entre ellas³⁸. El reto entonces, es una educación con sentido de humanidad para franquear barreras físicas y simbólicas.

Es lógico pensar en un proceso de construcción de paz, pero “*un proceso que rompa los ciclos de violencia a que están expuestas las sociedades en conflicto debe estar asociado al desarrollo de dos características del Estado moderno: una sólida capacidad institucional y la incorporación de visiones de diversos sectores en la vida política*”³⁹. Esta visión, no es un proceso que se lleve a la práctica fácilmente, porque en los territorios violentados la característica del Estado moderno con sólida capacidad institucional no hace presencia, o mejor, no existe. En la última década del siglo XX, recuerda el Centro Nacional de Memoria Histórica⁴⁰ que “*la tarea de construcción de cultura de paz en el mundo estuvo motivada por el temor a la aparición de Estados depredadores capaces de suprimir los derechos de grupos minoritarios y eliminar derechos y libertades básicas de los ciudadanos*”. Se enfatizó entonces en fortalecer la participación de la sociedad civil y el sector privado.

Construir cultura de paz trasciende la resolución de conflictos por medio de negociaciones de paz cuando implica a la sociedad civil. La experiencia acumulada en este tema muestra que la construcción de paz es un proceso dinámico, no lineal, que implica diversidad de retos y frentes de acción paralelos; se da en múltiples ámbitos e involucra a actores de diferente naturaleza.⁴¹ La construcción de cultura de paz, es un proceso complejo y a la vez muy difícil de alcanzar, el cual se instaura y construye en el día a día de la vida de la sociedad.⁴²

Según la experiencia, hacer las paces suele durar de dos a cinco años, pero, construir cultura de paz no menos de diez o quince; la primera fase del proceso es complicada y necesitada de pactos.⁴³ No se logrará romper ciclos de violencia política intergeneracional sin cambiar sistemas de gobierno en regiones afectadas por los conflictos. El Reporte Brahimi de la ONU, concluyó que la construcción de la cultura de paz ha de proveer herramientas para construir bases para la paz futura, que trasciendan la ausencia de la guerra. Agrega que la consolidación de

38 Sergio Osorio. Conflicto, “Violencia y paz: un acercamiento científico, filosófico y bioético”, *Revista Latinoamericana de Bioética* 12, No. 2, edición 23, (2012): 52-69.

39 Juan Bencardino Arévalo, “Construcción de paz y nuevo modelo de construcción de Estado: una lectura de los dos primeros acuerdos de La Habana.” *Revista de Economía Institucional* 16, No. 30, (2014): 131-169.

40 Centro Nacional de Memoria Histórica. *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las Farc 1949-2013*. (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013), 132.

41 Charles Call y Elizabeth Cousens, “Ending wars and building peace: International responses to war-torn societies”, *International Studies Perspectives* 9, No. 1: 1-21. Doi: 10.1111 / j.1528-3585.2007.00313.x

42 Lisa Anderson, *Demystifying the Arab Spring: Parsing the differences between Tunisia, Egypt and Libya*. (Foreign Affairs, 2011). <https://www.foreignaffairs.com/articles/libya/2011-04-03/demystifying-arab-spring> (16/8/2016).

43 Rafael Grasa, “Los actores políticos colombianos ante los retos de la construcción de la paz”, *Por la paz -ICIP* 20 (2014): 7-9.

la paz eficaz es un híbrido de actividades políticas y de desarrollo dirigidas a las fuentes del conflicto⁴⁴.

No es posible la construcción de una cultura de la paz sin justicia, no es posible la lucha contra la impunidad en una situación de violencia; estos dos elementos van juntos y teóricamente no debe haber tensión entre ellos; es decir, son dos caras de una misma moneda⁴⁵. Construir paz en un territorio en guerra, con impunidad y violencia requiere priorizar las iniciativas desde la sociedad civil.⁴⁶ La ventaja de aproximación de la sociedad civil, es su carácter extra-oficial y el sentido humano que aumenta la posibilidad de trascender las prevenciones mutuas.⁴⁷

La construcción de cultura de paz en el mundo es un tema complejo y confuso, debido al maximalismo que se posiciona en el discurso de la política nacional e internacional, en el que se pierde el vínculo fundante entre paz–derechos humanos–desarrollo– justicia social–seguridad.⁴⁸ Mas aún, la paz es silenciada cuando es una paz negativa e inacabada; pero ella, sienta bases culturales para re-construir el tejido social en la perspectiva de una paz integral y duradera, con conocimiento de la realidad y los referentes hipotéticos de las teorías del pensamiento crítico⁴⁹. La construcción de cultura de paz es un desafío y premisa irrenunciable para lograr el pleno desarrollo de cualquier sociedad. Cabe tener presente que los conflictos impiden el desarrollo de los países en todos los sectores; por ello, es necesario prevenirlos a través de procesos pertinentes de capacitación y concienciación a las sociedades para que no usen la violencia⁵⁰.

La cultura de paz y solidaridad se construye desde la escuela, que se debe convertir en espacio con diversidad de canales de participación y comunicación flexibles para formar ciudadanía responsable y democrática, contribuyendo a consolidar una cultura de la paz, que implica justicia y solidaridad.⁵¹ La participación de la sociedad civil es el fundamento de la construcción de cultura de paz, constituyéndose en garantía de transparencia del proceso.

La creación de una cultura de paz implica para los seres humanos y las sociedades el aprendizaje de nuevas formas para la resolución pacífica de los conflictos. Es importante comprender que la cultura de paz no teme al conflicto, por el contrario, pone en juego su capacidad de aprender a valorarlo y a cultivar

44 Organización de las Naciones Unidas ONU. Informe Brahimi. Informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de la Naciones Unidas 2000: 9. http://www.un.org/es/events/pastevents/brahimi_report/executive_summ.shtml (26/8/2016).

45 Blanca Arteaga, Diego Andrés Walteros, Oscar David Andrade, Daissy Salcedo, Juleine Puentes, María Fernanda Camacho, Katherine Nataly Ochoa. *Justicia transicional y construcción de paz*. Cuadernos Paz a la Carta 4, (Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2014), 44.

46 Alicia Barbero. *Construyendo paz en medio de la Guerra: Colombia*, (Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 2006), 22.

47 Angélica Rettberg. *Destino Colombia: Crónica y evaluación de un ejercicio de participación de líderes de la sociedad civil en el diseño de escenarios futuros*, (Bogotá: Ediciones Universidad de Los Andes, 2006), 85.

48 Óp. Cit. (Cita 15).

49 Óp. Cit. (Cita 10).

50 Jesús Núñez y Balder Hagegraats, *Estrategia de construcción de la paz de la Cooperación Española para el Desarrollo* (Madrid: Ministerio Asuntos Exteriores y Cooperación, 2007), 4.

51 Ana María Acevedo, Elena Duro e Inés María Grau. *UNICEF va a la escuela para construir cultura de paz y solidaridad* (Buenos Aires: UNICEF, 2011), 27.

y rescatar su aspecto positivo en busca de convertirlo en el motor de desarrollo y calidad de vida de los individuos, las comunidades y las sociedades en general.

Las consideraciones expuestas son muy importantes en el proceso de creación y/o consolidación de una cultura de paz, en la que descuellan valores, actitudes, comportamientos, tradiciones y estilos de vida que conllevan principios y compromisos

5. Una educación para construir cultura de paz

Este tipo de educación se ha caracterizado a través del tiempo por ser una experiencia de reflexiones y prácticas aisladas, que aún carecen de fundamentación teórica y epistemológica coherente con los contextos. Educar para la construcción de la cultura de paz implica educar al ser humano para que ejerza la ciudadanía mundial; es por ello que esta educación debe implicar y acoger todos los niveles y modalidades educativas, partiendo de la experiencia de vida cotidiana. En contextos subdesarrollados esta educación no forma parte de la política educativa, por tanto, no se vislumbra a corto plazo, se comprenden como ejercicios aislados de académicos e instituciones interesados en el tema de crear cultura de paz, pero no constituyen una política de envergadura que haga posible la construcción de dicha cultura a mediano o corto plazo.

La educación para crear cultura de paz requiere conocer la propia naturaleza de los conflictos para visionar posibilidades de paz. La Educación para la paz ha de preocuparse por lo que se debe hacer al respecto de la guerra y los conflictos, por tanto, no tiene que haber solo una teoría y un solo proceso para evitar la guerra y crear cultura de paz, pero sí debe existir una teoría practicable, porque la paz debe ser preocupación de todos, porque ella es cuestión de vida o muerte; los ciudadanos tienen la posibilidad y el derecho a hacer todo por la paz, excepto ser participantes, actores y víctimas en la guerra y los conflictos. Es por ello que la educación para la paz debe desarrollar competencias que le permitan al ser humano no solo tener algo que decir, sino también tener algo que hacer respecto de la paz, porque ella es un derecho humano. En este sentido se proponen cuatro competencias: mediar en la resolución de conflictos, conciliar las partes en desacuerdo, empatizar con las distintas partes divididas y construir ambientes de solidaridad para un beneficio equitativo y mutuo.⁵²

Varios de los estudios objeto de esta revisión, al referirse a la relación educación - paz, señalan que la educación para crear y consolidar una cultura ha de enseñar a pensar críticamente al estudiante para que comprenda el conflicto y pueda proponer posibilidades de un mundo no violento. En cada persona como en la sociedad se encuentran patrones de respeto por el otro; de tolerancia; de manejo de la agresión, la ira, el odio; el desarrollo de la creatividad en la búsqueda de soluciones; la capacidad de perdonar y reconciliarse, que determinan

52 Johan Galtung, "La geopolítica de la Educación para la paz. Aprender a odiar la guerra, a amar la paz y a hacer algo al respecto", *Revista de Paz y Conflictos*, 7, (2014): 9-18.

igualmente patrones de afrontamiento de los conflictos.⁵³ Se debe reconocer que el ser humano de por sí es portador de soluciones cuando es consciente que tiene derechos y que está en sus manos hacerlos valer, es por ello necesaria la formación de los niños, los jóvenes y los adultos en el conocimiento y análisis crítico de los derechos humanos, para lograr el desarrollo de competencias de mediar, conciliar y generar soluciones pacíficas frente a los conflictos.

La guerra y los conflictos son tan dinámicos, solícitos y llamativos para recrear la historia, por su parte la paz es tremendamente pasiva; entonces, la construcción de cultura de paz solamente puede ser llamativa e interesante en la dupla educación-acción. De allí que la educación comprendida en sentido amplio se sitúa como el medio de acción fundamental en el proceso de construcción de una cultura de paz; sin embargo, para que logre sus objetivos es necesario vincularla directamente a la justicia social y al desarrollo humano sostenible. La educación para crear cultura de paz, es un tema de actualidad que en las dos últimas décadas presenta un significativo desarrollo tanto teórico como en la acción práctica.

Seguramente la educación por sí sola, no pondrá fin a los conflictos violentos en el mundo; pero es claro, que ella se constituye en un camino para construir cultura de paz; siendo necesario diferenciar entre lineamientos tradicionales y los nuevos enfoques educativos, en los que se destacan nuevas dimensiones tales como la enseñanza para la paz, que contempla el desarrollo de actitudes, esperanzas, temores, creencias, frustraciones y sueños de un mundo seguro.⁵⁴

Otro aspecto que señalan los autores objeto de la revisión teórica, es que educar para la paz no es una propuesta nueva, desde muchas dimensiones se incide sobre el tema y se propugna por la necesidad de una educación para conseguir mejora en las relaciones humanas. Las propuestas educativas pueden considerarse como segmentos pedagógicos que tienden a desarrollarse: primero, de la ausencia de la guerra al cambio social creativo, donde la armonía social habla de una paz en sentido positivo para el cambio a partir de la no violencia. Segundo, de la paz entre Estados al protagonismo de los grupos territoriales, motivando acciones populares para la paz. Tercero, de la ausencia de conflictos a la resolución no violenta de los mismos, procurando soluciones no destructivas de los conflictos. Cuarto, de la búsqueda teórica de la paz a la acción directa, mediante el desarrollo de actividades y acciones de paz que demandan cambio de valores. Quinto, de la ausencia de acciones violentas al reparto equitativo del bienestar, donde justicia e igualdad son valores prioritarios para una sociedad no violenta a partir de la solidaridad. Sexto, de la ausencia de guerra a la reducción voluntaria de las necesidades, permitiendo la reivindicación social, planteada en reducción voluntaria de necesidades.⁵⁵

53 Gustavo Oliveira, "Los principios de la educación para el desarme", *Didac. Nueva Época* 51, (2008): 37-41.

54 Mariela Sánchez Cardona. "La educación para la paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho", *Revista Via Iuris*, 9, (2010): 141-160.

55 José Joaquín Gómez, *Educar para la paz* (Madrid: Editorial CCS, 1992), 146.

En el siglo XXI, 180 países suscribieron el acta de compromiso con el fin fundante de lograr que el mundo sea más pacífico y vivible; para lograr tal fin, un desafío global es la educación, considerando que a mayor educación mayor probabilidad de equidad, justicia social, convivencia pacífica y en últimas, el logro del desarrollo humano sostenible.⁵⁶ Pero la sociedad se encuentra en crisis de valores que explica la situación compleja de inseguridad que vive el mundo. Se propone una educación desde las nuevas corrientes y modelos constructivistas que motivan el aprendizaje autónomo y el desarrollo de pensamiento crítico y ciudadanía activa, que permitan resultados de alta satisfacción personal y gran utilidad social en procura de la construcción de cultura de paz. La Unesco⁵⁷ considera que la educación para la paz es una forma de educar en valores.

Actualmente el mundo se transforma y demanda por los derechos humanos y la dignidad de la persona, este, no es un mundo pacífico, es complejo, en contradicción e inequidad, donde se incrementa la riqueza para unos cuantos y la pobreza para la mayoría de la población mundial. Si la sociedad está cambiando, se necesita que la educación evolucione hacia el logro de competencias que la sociedad requiere, cruzando el linde de modelos pasivos, hacia el logro de competencias que permitan al individuo asumir la realidad, entenderla reflexiva y críticamente para plantear un mundo vivible.⁵⁸ La Unesco señala que las sociedades experimentan profundas transformaciones, exigiendo una educación centrada en entornos y enfoques de aprendizaje que propicien el desarrollo de pensamiento crítico y ciudadanía activa, en busca de justicia social.⁵⁹ La educación debe servir para aprender a vivir en un mundo inseguro e incierto, forjando las dimensiones sociales, económicas y medioambientales del desarrollo sostenible, con base en los postulados de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos, desde principios éticos y morales de una visión humanista opuesta a la violencia, la intolerancia, la discriminación y la exclusión, por tanto la escuela a ser inclusiva para darle sentido a sus fines y a las acciones que lleva a cabo.⁶⁰ Al respecto se llama la atención sobre la diversidad cultural existe en todo el mundo, por tanto, se necesita educar para la paz desde los valores en relación con la cultura de paz, entre ellos: el respeto, la justicia, la libertad, la igualdad, la tolerancia y la interculturalidad.⁶¹

Indiscutiblemente la formación es una herramienta crítica que debe generar soluciones viables y deseables a los problemas existentes, en el caso de la paz, tiene la responsabilidad de asumir los conflictos y convertirlos en motores de

56 Michael Marien, (ed.) Global challenges for humanity. The 15 global challenges updated annually continue to be the best introduction by far to the key issues of the early 21st century, 2014. <http://www.millennium-project.org/millennium/challenges.html> (5/8/2016).

57 Unesco. *IV Jornadas de Cooperación Iberoamericana educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos* (Montevideo: OREAL/UNESCO, 2011), 56.

58 Irina Bokova, "Prólogo". En *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?* UNESCO (París: UNESCO, 2015), 3-4. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/replantear-educacion.pdf> (15/5/2016).

59 Unesco. *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?* (París: Unesco, 2015), 39.

60 Jacques Delors, *La educación encierra un tesoro. Informe de la Unesco a la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI* (Madrid: Santillana/UNESCO, 1998), 16.

61 Sebastián Sánchez Fernández, "Cultura de Paz y Educación Musical en contextos de Diversidad Cultural", *Revista de Paz y Conflictos* 7, (2014): 79-97.

desarrollo social como parte del proceso de paz con equidad y justicia social. La paz no es sólo la ausencia de conflicto, simplemente, no hay paz en territorios donde no se satisfacen las necesidades básicas y donde impera el miedo y la sumisión. En este sentido, educar para la paz implica desarrollar pensamiento que posibilite la desobediencia, ya que se distancia de relaciones de poder y dominio.⁶²

La educación para conocer y comprender el conflicto descarta categóricamente la resignación, motivando y creando nuevas concepciones del mundo; la tendencia crítica en el enfoque del manejo de conflictos, no evade los conflictos, los apropia críticamente, a partir de la realidad del objeto estudiado con la realidad experimentada en el día a día, buscando la innovación del conflicto existente por oportunidad reales y válidas de paz. Educar para la creación y consolidación de una cultura de paz es una manera de formar en valores, lo que precisa la educación en un tipo de valores particulares, como la libertad, la equidad, la justicia, la solidaridad, la cooperación, la autonomía, la reflexión crítica, la creatividad y la toma de decisiones.

Por consiguiente, la educación está llamada a ser “primer actor” en la construcción de la cultura de paz desde la formación en valores en un escenario de desarrollo sostenible, donde la ética se entiende sobrepasando intereses particulares; solamente entonces, será posible un proceso de convivencia pacífica, se plantea el sentido de la paz como un modo de vida, el resultado de un modo de ver cotidiano de las personas y las sociedades. Los seres humanos existen al verse a través de los otros; porque la vida de la cotidianidad no se construye de ideologías sino de la propia convivencia y en la imbricación del ser de unos con el ser de otros, porque el ser humano es un ser social.⁶³ Por su parte, los modelos educativos lineales, cartesianos y bancarios solo crean una relación de alienación, donde es necesario observar como el docente que aliena será siempre el que sabe, en tanto que sus estudiantes serán siempre los que no saben. Ratificando que la educación como búsqueda se prescribe o anula. Por tanto, se debe superar este modelo pedagógico mediante la pedagogía liberadora con base en la conciliación y el diálogo.⁶⁴

La educación en su función de formar integralmente debe evolucionar hacia una fundamentación humanística donde la justicia social es un derecho y un deber, cuya práctica transparente construye simultáneamente cultura de paz. La comunidad educativa debe tener seguridad que es posible transformar la realidad de territorios en tensión, que viven problemas de paramilitarismo, narcotráfico, delincuencia organizada y no organizada, violencia de género, violencia doméstica, corrupción, maltrato a niños y jóvenes, violencia religiosa, violencia estatal, violencia intrafamiliar, entre otros; en resumen, un entorno de injusticia que permea todos los sectores de la sociedad y que niega contextos de

62 Regina Valle, “Educación para la paz y derechos humanos en las aulas de educación infantil en tiempos de crisis” (Tesis de grado en Educación Infantil, Universidad de Valladolid, 2013), 28.

63 Humberto Maturana, *Transformación en la convivencia* (Santiago de Chile: Dolmen, 1999).

64 Paulo Freire, *Pedagogía de la autonomía* (Sao Paulo: Paz y Tierra, 2004), 32.

paz. Las diferentes formas de violencia se arraigan en la cotidianidad, siendo perentorio pensar, críticamente y emprender acciones en búsqueda de paz, desde el pensamiento, el sentimiento y el deseo de vivir en armonía.

Para el pacto social por la paz y una economía más solidaria, construir la cultura de paz es reconstruyendo el tejido social, ampliando el bienestar de la población y fortaleciendo la democracia, por ende, la paz es una responsabilidad colectiva⁶⁵; teniendo en cuenta los valores universales, además de los tipos de comportamiento en los que se basa la cultura de paz, fomentando la participación de todos y el logro de las competencias que deben tener los ciudadanos para manejar los conflictos con autonomía, responsabilidad y compromiso democrático. En este sentido, la educación para construir cultura de paz, se centra en educar en y para la resolución no violenta de los conflictos, un elemento diferenciador con respecto a las corrientes que entienden la paz como no guerra o no conflicto. El tema de educar en y para el conflicto, se concreta en descubrir su perspectiva como instrumento de cambio social y como oportunidades educativas de aprender a construir relaciones.⁶⁶ Esta educación se enmarcan en referentes de la Escuela Nueva, la Educación Social, la Pedagogía Social y la corriente de la No Violencia, ideas fuerza que le dieron bases pedagógicas.⁶⁷ Estos antecedentes son las bases sobre las que se hacen los primeros aportes desde la pedagogía, en una educación para la paz y los derechos humanos, constituyéndose en principios normativos posteriormente.⁶⁸ Las propuestas de estas corrientes se encausan en la negación del uso de la violencia para atacar los conflictos, al tiempo que creen en lo positivo del ser humano si es formado en un ambiente pacífico.

La educación para la construcción de cultura de paz ha de formar ciudadanos en un ambiente de justicia, respeto y libertad; siguiendo la corriente de los enfoques de una educación solidaria e incluyente, como parte de la transversalidad curricular para responder al avance de la cultura; pues se debe educar de cara y para la vida, desarrollando actitudes coherentes con los derechos humanos. De esta forma, la educación para la construcción de cultura de paz, tiene una visión amplia, que involucra no solamente las instituciones constituidas formalmente, sino que compromete igualmente a todos los sectores de la sociedad. En su visión amplia, la educación para crear cultura de paz ha de visionar los conflictos como oportunidades para trascender a una educación en valores; sirviendo además para proscribir hábitos y costumbres de violencia, adquiridos en una cultura violenta.

65 Pacto Social por la Paz y una Economía más Solidaria P.A.Z.E.S. Hagamos las P.A.Z.E.S., 2015. <http://www.ucc.edu.co/indesco/Documents/Pacto-social.pdf> (2/8/2016).

66 Paco Cascón, *Educar en y para el conflicto. Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 2011. <http://escolapau.uab.cat/img/docencia/recurso001.pdf> (23/06/2016).

67 José Tuvilla Rayo. Cultura de paz y educación. *Futuro* No. 15. (2004) http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/manual/Cultura_de_Paz_y_Educacion.pdf (13/7/2016).

68 José Tuvilla Rayo. "La educación en derechos humanos en España", *Avances en Supervisión Educativa* No. 9, (2008). <http://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article3851>

CONCLUSIÓN

Paz y educación, son términos complejos y por tanto complicados de abordar desde una sola dimensión; ellos requieren un abordaje multidimensional para definirlos y comprenderlos estructuralmente. Tanto en la educación como en la paz, la verdad es el indudable compromiso social. La educación para una cultura de paz en la actualidad, es una educación para la vida, que implica ser, conocer, hacer y convivir mediante el respeto de los derechos humanos y el medio ambiente. Una educación que cultive en el ser humano los valores de justicia, equidad, solidaridad, libertad, autonomía, entre otros; pero a la vez, tenga la autoridad para criticar y cuestionar valores contrarios al desarrollo de una cultura de la paz, que requiere que todos los actores implicados desaten proceso de paz.

El horizonte de una educación para construir cultura de paz está en la reconciliación, pero también en el arrepentimiento; es por ello que se concibe como un proceso permanente de desarrollo de la personalidad, que posibilita el aprender a vivir consigo mismo y con los demás en contextos de solidaridad y justicia social. Se entiende entonces, que construir cultura de paz requiere educar al ser humano en y para situaciones de conflicto y no conflicto, provocando la resolución no violenta, en contextos de respeto a la dignidad, al derecho del otro y al medio ambiente; es decir, una educación diseñada para formar integralmente a la persona, no para formar sistemas.

La educación para la paz se entiende como un medio para la formación en valores, dirigida a diferentes sectores y niveles educativos; pero, preponderantemente a la vida del día a día de la persona y la sociedad; esta educación para la construcción y consolidación de la cultura de paz, con sentido no formal se convierte en la unidad transversal del saber convivir y de la capacidad para la resolución de conflictos. En este sentido, la educación para la cultura de paz requiere reflexionar colectivamente el sentido de la articulación del sistema educativo, acción que demanda una perspectiva ética en la reconstrucción de relaciones y una política educativa que conceptualice sobre la educación necesaria para reconstruir la sociedad desde la cultura de paz.

En la educación para construir cultura de paz es importante tener en cuenta la dimensión cognitiva respecto del problema de violencia y conflictos, pero es más significativo su participación desde la visión multidimensional del ser humano, en la búsqueda y planteamiento de soluciones eficaces en ámbitos donde prime el respeto a los derechos humanos y al medio ambiente; demanda por tanto, la implementación de un enfoque humanístico que permita fundamentalmente el aprendizaje significativo, colaborativo y autónomo que desarrolle pensamiento crítico y ciudadanía activa y democrática en el estudiante, lo que le permitirá incluirse de manera sencilla y natural en la cultura para ser parte activa y permanente en la construcción de paz; mientras explora de manera directa y creativa los distintos escenarios, experiencias y proyectos a fin de obtener aprendizajes vivenciales y con sentido de la realidad de su entorno.

En una cultura de paz, debe existir la capacidad para considerar todos los puntos de vista, conceptos y teorías que explican los hechos, la resolución de problemas, las implicaciones y consecuencias sobre un tema determinado. Precisa entonces, incrementar el logro de habilidades intelectuales, aptitudes, disposiciones y valores, que llevan al conocimiento aprendiendo de manera significativa y autónoma, apreciando la razón y la evidencia. La educación para la paz requiere orientar al individuo y a las comunidades a descubrir el saber, a procesar la información existente y a pensar críticamente para llegar a conclusiones. Una educación que se promueva desde lo humano encuentra la resolución de conflictos usando la palabra consecuente con la reflexión y pensamiento crítico.

Esta transformación de la educación para crear cultura de paz, demanda un enfoque de interacción e inclusión, es decir, la participación decidida de los diferentes sectores de la sociedad, incluyendo principalmente a la sociedad civil. Es claro, que la educación para una cultura de paz requiere mudar de los modelos pedagógicos tradicionales, lineales, homogéneos y memorísticos a modelos pedagógicos que comprometan al estudiante con el proceso de su propia formación. Si el mundo es incierto e inseguro, se necesita un sentido de humildad para transformar la educación con garantía de calidad y equidad, que considere el conflicto como un medio para trascender y un potencial considerable de transformación y humanización. Porque la construcción de una cultura de paz es responsabilidad de todos, desde lo individual, los contextos endógenos e incluso los contextos exógenos.

REFERENCIAS

- Acevedo, Ana María, Elena Duro e Inés María Grau. *UNICEF va a la escuela para construir cultura de paz y solidaridad*. Buenos Aires: UNICEF, 2011
- Anderson, Lisa. *Demystifying the Arab Spring: Parsing the differences between Tunisia, Egypt and Libya*. Foreign Affairs, 2011. <https://www.foreignaffairs.com/articles/libya/2011-04-03/demystifying-arab-spring> (16/8/2016)
- Arévalo, Juan Bencardino. "Construcción de paz y nuevo modelo de construcción de Estado: una lectura de los dos primeros acuerdos de La Habana". *Revista de Economía Institucional* 16, No. 30 (2014): 131-169.
- Arteaga, Blanca, Diego Andrés Walteros, Oscar David Andrade, Daissy Salcedo, Juleine Puentes, María Fernanda Camacho, Katherine Nataly Ochoa. *Justicia transicional y construcción de paz*. Cuadernos Paz a la Carta 4. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2014.
- Barbero, Alicia. *Construyendo paz en medio de la Guerra: Colombia*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 2006.
- Bokova, Irina. "Prólogo". En *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?* UNESCO. París: UNESCO, 2015, 3-4. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/replantear-educacion.pdf> (15/5/2016).

- Call, Charles y Elizabeth Cousens. Ending wars and building peace: International Responses to War-Torn Societies. *International Studies Perspectives* 9, no. 1: 1-21. Doi: 10.1111 /j.1528-3585.2007.00313.x (26/8/2016).
- Cascón, Paco. *Educación en y para el conflicto. Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 2011. <http://escolapau.uab.cat/img/docencia/recursos001.pdf> (23/06/2016).
- Castaño Barrera, Oscar Mauricio. Conflictos armados y construcción de paz. De la teoría a las políticas internacionales de paz en la posguerra fría. *Ra Ximhai* 9, No. 2 (2013): 69-104.
- Centro de Comunicación Educativa Audiovisual (CEDAL). *Educación para la Paz. Cartilla Metodológica 8*. Bogotá: CEDAL, 2013.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las Farc 1949-2013*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013.
- Delors, Jacques. *La educación encierra un tesoro. Informe de la Unesco a la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana/UNESCO, 1998.
- Fisas, Vicenç. *Educación para una cultura de paz. Quasars de Construcción de Pau No. 20*. Barcelona: Escola de Cultura de Pau, 2011. http://escolapau.uab.es/img/qcp/educar_cultura_paz.pdf (30/9/2016).
- Freire, Paulo. *Pedagogía de la autonomía*. Sao Paulo: Paz y Tierra, 2004.
- Galtung, Johan. *Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization*. Oslo: PRIO, 1996.
- Galtung, Johan. La geopolítica de la Educación para la paz. Aprender a odiar la guerra, a amar la paz y a hacer algo al respecto. *Revista de Paz y Conflictos*, 7 (2014): 9-18.
- Grasa, Rafael. Los actores políticos colombianos ante los retos de la construcción de la paz. *Por la paz –ICIP* 20 (2014): 7-9.
- Gómez, José Joaquín. *Educación para la paz*. Madrid: Editorial CCS, 1992.
- Jares, Xesús. *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*. Madrid: Popular, S.A., 1999.
- Jiménez Bautista, Francisco. Paz neutra: Una ilustración del concepto. *Revista de Paz y Conflicto* 7, (2014): 19-52.
- Jiménez Bautista, Francisco. Racionalidad pacífica. Una introducción de los estudios para la paz. Madrid: Dykinson, (2011), Capítulo VI.
- Jiménez Bautista, Francisco. Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra. *Convergencia. Revista de Ciencias sociales*, Número especial. IA, (2009): 141-190.
- Kotter, John. *Leading Change*. Boston: Harvard Business School Press, 2012.
- López, Mario Hernán. Teorías para la paz y perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos de imperfectos. *Luna Azul* 33, (2011): 85-96.
- Llorente, María Victoria, Sergio Guarín y Ángela Rivas. La construcción de paz en Colombia y el reto de cambio. *Por la paz –ICIP* 20, (2014): 12-16.
- Marien, Michael (ed.) Global challenges for humanity. The 15 global challenges updated annually continue to be the best introduction by far to the key issues of the early 21st century, 2014. <http://www.millennium-project.org/millennium/challenges.html> (5/8/2016).
- Maturana, Humberto. *Transformación en la convivencia*. Santiago de Chile: Dolmen, 1999.
- Meza, Manuela. Sociedad civil y construcción de la paz: una agenda inconclusa. *Pensamiento Propio*, no. 28, 2008. <http://www.ceipaz.org/images/contenido/Construccionpaz.Pensamientopropio.pdf> (2/7/2016).
- Muñoz, Francisco y Beatriz Molina. Una cultura de paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos. *Revista Paz y Conflictos* 3, (2010): 44-61.
- Muñoz, Francisco. Paz imperfecta. En López, M. et al. *Paz imperfecta. Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Edición especial. Tomo II. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2004.

- Muñoz, Francisco y Mario López. *Historia de la paz*. Granada: Universidad de Granada, 2004.
- Negri, Antonio. *Goodbye MR. Socialism. La crisis de la izquierda y los nuevos movimientos revolucionarios*. Barcelona: Ediciones Paidós, 2007.
- Núñez, Jesús y Balder Hagegraats. *Estrategia de construcción de la paz de la Cooperación Española para el Desarrollo*. Madrid: Ministerio Asuntos Exteriores y Cooperación, 2007.
- Olave, Giohanny. El proceso de paz en Colombia según el Estado y las Farc-Ep. *Discurso y Sociedad* 7, no. 2, (2013): 338-363.
- Oliveira, Gustavo. Los principios de la educación para el desarme. *Didac. Nueva Época* 51, (2008): 37-41.
- Organización de las Naciones Unidas-ONU. 2015. Objetivos de desarrollo sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo. <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/> (13/9/2016).
- Organización de las Naciones Unidas ONU. Informe Brahimi. Informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de la Naciones Unidas 2000. http://www.un.org/es/events/pastevents/brahimi_report/executive_summ.shtml (26/8/2016).
- Osorio, Sergio. Conflicto, violencia y paz: un acercamiento científico, filosófico y bioético. *Revista latinoamericana de Bioética* 12, No. 2, edición 23, (2012): 52-69.
- Pacto Social por la Paz y una Economía más Solidaria P.A.Z.E.S. Hagamos las P.A.Z.E.S., 2015. <http://www.ucc.edu.co/indesco/Documents/Pacto-social.pdf> (2/8/2016).
- Pérez-Esquivel, Adolfo. Prólogo. Editado por Aviñoa, Iris et al. (2011). *¡Alerta 2011! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*. Buenos Aires: Icaria, 2011, 11-12.
- Pérez Biramonte, Gerardo. Paz, estudiantes universitarios y educación: elementos para un proyecto. *Didac. Nueva Época* 51, (2008): 8-14.
- Pérez Herrero, María Henar. *Estrategias para prevenir y afrontar conflictos en las relaciones familiares (padres e hijos)*. Oviedo: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Universidad de Oviedo, 2006.
- Ramsbotham Oliver, Woodhouse Tom and Miall Hugh. *Contemporary Conflict Resolution*. Fourth edition. Polity Press, 2016.
- Rettberg, Angélica. La construcción de paz bajo la lupa: una revisión de la actividad y de la literatura académica internacional. *Estudios Políticos* 42, (2013): 13-36.
- Rettberg, Angélica. *Destino Colombia: Crónica y evaluación de un ejercicio de participación de líderes de la sociedad civil en el diseño de escenarios futuros*. Bogotá: Ediciones Universidad de Los Andes, 2006.
- Salamanca Manuel, Rodríguez Mery, Cruz Juan Daniel, Ollave Ramiro, Pulido Miguel Ángel y Molano Adriana. Guía para la implementación de la cátedra de la paz. Bogotá: Santillana y Pontificia Universidad Javeriana, 2016.
- Sánchez Cardona, Mariela. "La educación para la paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho", *Revista Via Iuris* 9, (2010): 141-160.
- Sánchez Fernández, Sebastián. Cultura de Paz y Educación Musical en contextos de Diversidad Cultural. *Revista de Paz y conflictos* 7, (2014): 79-97.
- Sandoval, Eduardo Andrés. Estudios para la paz, la interculturalidad y la democracia. *Ra Ximhai* 8 No. 2, (2012): 17-37.
- Tuvilla Rayo, José. Cultura de paz y educación. Futuro, 15. (2004). http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/manual/Cultura_de_Paz_y_Educacion.pdf (13/7/2016).
- Tuvilla Rayo, José. "La educación en derechos humanos en España. Avance en Supervisión Educativa", 9, (2008): 1-22. <http://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article3851> (16/10/2026).
- Unesco. *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?* París: Unesco, 2015.

- Unesco. *IV Jornadas de Cooperación Iberoamericana educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos*. Montevideo: OREAL/UNESCO, 2011.
- Valle, Regina. "Educación para la paz y derechos humanos en las aulas de educación infantil en tiempos de crisis". Tesis de grado en Educación Infantil, Universidad de Valladolid, 2013.
- Vallaes, Francois. *Ética de tercera generación*. 2006. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/eticarsu/2006/10/12/etica-de-tercera-generacion-primera-parte/> (25/9/2016).
- Villaverde, Jesús y Balder Hagegraats. *Estrategia de construcción de la paz Cooperación Española para el Desarrollo*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, 2007. http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/construccion_de_la_paz_0.pdf (16/8/2016).
- Villegas, Astrid y Julia García. *Humanitario, una solución no un problema*. *Hechos del Callejón*, 4 No. 35 (2008).

Hernández Arteaga, Isabel; Luna Hernández, José Alberto; Cadena Chala, Martha Cecilia. "Cultura de paz: Una construcción desde la educación". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Vol. 19 No. 28 (2017): 149-172



Fuente: Universidad Cooperativa de Colombia. Tercera Semana por La Paz 2017